

Morena y la irrupción ciudadana en la Ciudad de México

ERNESTO SOTO REYES GARMENDIA*

EN ESTE TRABAJO SE ANALIZA EL RESULTADO de las elecciones locales y federales en el Distrito Federal del 7 de junio de 2015. Se discuten la participación ciudadana observada y los resultados electorales de diputados locales y federales, así como la elección de jefes delegacionales en la Ciudad de México; se analizan también algunas novedades presentes en este proceso electoral como la existencia de una nueva ley y árbitro electorales; las candidaturas independientes; la participación femenina, y el fraude electoral ocurridos durante estos comicios. En el marco de aquellos nuevos paradigmas, en el trabajo se discute centralmente la irrupción del nuevo partido político: Movimiento de Regeneración Nacional (Morena); su vigorosa presencia en el Distrito Federal y su proyección nacional hacia las elecciones de 2018. Algunas de las conclusiones del trabajo señalan que las elecciones en la Ciudad de México estuvieron plagadas de irregularidades y fraude, en particular por parte de los jefes delegacionales y el estatal; asimismo, los resultados son muestra del agotamiento del sistema de partidos, que llevó a los ciudadanos a votar por una nueva alternativa. Igualmente, el artículo revela la importancia de la participación femenina en los cargos de representación popular, fenómeno que, parece, llegó para quedarse.

Palabras clave: elecciones locales y federales, participación ciudadana, candidatos independientes, participación femenina, partidos políticos y Morena.

THIS PAPER EXAMINES THE RESULT of local and federal elections in the Federal District on June 7, 2015. In this article are discussed the observed citizen participation and the election results from local and federal deputies, as well as the election of delegation chiefs in the city of Mexico. The article also discusses some developments in the electoral process as the existence of a new law and electoral referee; the independent candidacies, female participation and electoral fraud that occurred during this election. In the framework of

* Profesor-investigador en el Departamento de Política y Cultura, División de Ciencias Sociales y Humanidades de la UAM-Xochimilco [esotorey@correo.xoc.uam.mx].

those new paradigms, the paper discussed centrally the irruption of the new political party Movement of National Regeneration (Morena); Its strong presence in Mexico City, and its national projection towards 2018 elections. Some of the findings of the study indicate that the elections in the city of Mexico were rife with irregularities and fraud, in particular by the Local Executives and the federal officials; also, the results are sign of depletion of the party system, which take the citizens to vote for a new alternative. Also the article relieves the importance of the participation of women in posts of popular representation, phenomenon which seems that it is here to stay.

Key words: federal and local elections, citizens participation, independent candidates, female participation, political parties and Morena.

Introducción

Las elecciones intermedias de junio de 2015 en el Distrito Federal fueron especiales por desarrollarse en el marco de una nueva ley electoral, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE) que estableció un nuevo árbitro electoral, el Instituto Nacional Electoral (INE), en sustitución del Instituto Federal Electoral (IFE), con nuevas atribuciones y responsabilidades, entre éstas la de organizar los comicios locales además de los federales. La misma LGIPE invoca en estas elecciones a dos fenómenos novedosos: la obligación de los partidos políticos de nominar paritariamente por género a sus candidatos para cargos de elección popular, y la reglamentación para la elección de candidatos independientes. Finalmente, otra novedad en este proceso electoral fue la participación de tres nuevos partidos políticos: El Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), El Partido Encuentro Social (PES) y el Partido Humanista (PH). El artículo que a continuación se presenta contiene un análisis pormenorizado de las elecciones locales de junio de 2015 en el Distrito Federal a partir de los resultados presentados por el INE para diputados federales y locales por el principio de mayoría relativa y para jefes delegacionales. El artículo compara principalmente las elecciones de 2015 con las de 2009, ambas intermedias. En algunos casos se ofrecen los datos de 2006 y 2012 para brindar un panorama global. Las estadísticas electora-

les se acompañan de testimoniales de algunos actores, aparecidos en la prensa nacional. Con este material y después de una revisión bibliográfica sobre el tema, se elaboraron el análisis y las conclusiones sobre este proceso electoral.

El artículo inicia con la descripción del universo de los cargos a elegir y la participación ciudadana. De ahí se deriva el análisis de las elecciones de diputados locales y la resultante en la conformación de la Asamblea Legislativa. Asimismo, se discuten las elecciones federales en el ámbito del Distrito Federal. A continuación se abordan las elecciones de jefes delegacionales. Un apartado especial del artículo se dedica al rol que desempeñó en estas elecciones el árbitro electoral y las irregularidades del proceso. En otro apartado se discute la participación femenina y las candidaturas independientes. Al analizar el comportamiento electoral de los nuevos partidos, el artículo se dirige y destaca el caso de Morena, que tanto local como federalmente obtiene el primer lugar en la ahora oficialmente nominada Ciudad de México.

Algunos de los hallazgos que muestra el artículo son que las elecciones intermedias de junio de 2015 en el Distrito Federal se caracterizaron, entre otras cosas, por la irrupción de los ciudadanos en las urnas para apoyar a un partido de nueva creación: Morena. Las elecciones en la capital de la República significaron también un cambio en la correlación de fuerzas partidarias, Morena obtiene la mayoría simple en la Asamblea Legislativa, mientras que la coalición PRD/PT resultó ser la gran perdedora, en particular el Partido de la Revolución Democrática (PRD), que había dominado la escena política capitalina por casi dos décadas. Por su parte, el Partido Acción Nacional (PAN) y el PRD quedaron relegados como tercera y cuarta fuerzas electorales de la capital.

En resumen, las elecciones del 7 de junio en el Distrito Federal fueron un ejercicio democrático de claroscuros; de participación ciudadana y fraudes electorales; de nuevos ganadores y viejos perdedores y de nuevos paradigmas, algunos de los cuales se pretenden desentrañar en el presente trabajo. La radiografía de esta elección y la perspectiva electoral hipotética hacia 2018 serán por consecuencia objeto de nuestra reflexión.

Los cargos a elegir y la participación ciudadana¹

En los comicios de junio de 2015 en el Distrito Federal los cargos en disputa fueron: 16 jefaturas delegacionales y 66 diputaciones locales (40 por el principio de mayoría relativa y 26 por el principio de representación proporcional). Además, los ciudadanos del Distrito Federal eligieron a 27 diputados federales, correspondientes a igual número de distritos electorales federales, que tienen su asiento en la capital de la República. En estas elecciones se manifestaron poco más de 3.2 millones de ciudadanos en las urnas; esto es, 44.1% del padrón electoral. Esta participación es baja, como generalmente sucede en las elecciones intermedias. Por ejemplo, en las de 2009 también se dio una baja participación ciudadana, de solamente 41.6% del padrón electoral. Ambas participaciones electorales son reducidas si se comparan con el 67.1% y 65.9% de participación realizada durante las elecciones de 2006 y 2012 respectivamente, cuando también se eligió al jefe de gobierno del Distrito Federal y al presidente de la República. Dada la diferente participación ciudadana en elecciones, salvo indicación en contrario, el artículo compara principalmente las elecciones de 2015 con las de 2009, ambas intermedias. En algunos casos se ofrecen los datos de 2006 y 2012 para brindar un panorama global.

Las elecciones de diputados locales

Veamos en primer lugar el resultado de la votación para los diputados locales de mayoría relativa de los 40 distritos locales de la capital. En el Cuadro 1 podemos observar que en 2015 los nuevos partidos: Morena, PH y el PES, junto como la nueva opción de candidatos independientes obtuvieron una tercera parte de la votación (33.1%). Destaca la votación de Morena con el 23.5 por ciento.

En la votación para diputados locales por el principio de mayoría relativa, la coalición PRD/PT recibió un voto de castigo contundente, al pasar

1. Salvo indicación contraria, todos los resultados electorales locales y federales reportados en este trabajo se refieren a votaciones de diputados por el principio de mayoría relativa.

de 36 a 22.6% de la votación total del Distrito Federal entre 2009 y 2015. También debe destacarse que la alianza del Partido Revolucionario Institucional (PRI) con el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) perdió ocho puntos porcentuales de la votación total, al pasar de 25.1 a 16.9% entre 2009 y 2015.

Otro hecho relevante fue la dificultad del Partido del Trabajo (PT) para refrendar su registro, el que perdió en junio de 2015 al no obtener 3% de la votación global que exige la ley, pasando del 3.7 al 2.8% de la votación total entre 2009 y 2015. Tuvieron que coincidir varios hechos para que el PT recuperara aquel registro perdido. Entre éstos, la realización de elecciones extraordinarias en el distrito 01 de Aguascalientes el 6 de diciembre 2015, debido a irregularidades sucedidas durante el proceso electoral de junio de 2015. El segundo hecho fue la copiosa y cuestionada votación, de 14 046 votos. Esto le permitió al PT contabilizar 3.11% de la votación global (*Milenio*, 16 de diciembre de 2015). Con ello, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) anuló la declaratoria del INE por la que el PT había perdido su registro.

Finalmente, es interesante ver el comportamiento de los votos nulos, que a pesar de la campaña abstencionista promovida por muchos medios de comunicación y sus personeros disminuye entre 2009 y 2015 de 10.5% a 7.1 por ciento.

La debacle del PRD en las elecciones del 7 de junio en el Distrito Federal puede constatare en el Cuadro 2, que muestra el resultado por partido de la elección en los 40 distritos electorales locales, por el principio de mayoría relativa durante el periodo 2006 a 2015.

En el Cuadro 2 se muestra que la coalición PRD/PT en 2015 pierde 17 de los distritos que había ganado en 2009 y pierde 24 si lo comparamos con el 2012. Por su parte, Morena gana 17 distritos en su primera participación y el PAN pierde 4 respecto de 2009, igual número que gana la coalición PRI/PVEM. Estos resultados convierten a Morena en la primera minoría electoral de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, según puede verse en el Cuadro 3, que nos muestra la conformación de la VII legislatura de la Asamblea del Distrito Federal según el número total de diputados por partido, incluidos tanto los de mayoría relativa (40) como los de representación proporcional (26).

Cuadro 1. Porcentaje de votación diputados de mayoría relativa
Distrito Federal 2006, 2009, 2012 y 2015

Partido	2006	2009	2012	2015	2015 vs. 2009
PAN	19.8	19.6	18.5	13.5	-6.4
PRI-PVEM	25.0	25.1	22.4	16.9	-8.2
PRD-PT*	36.0	36.2	48.1	22.6	-13.6
MC	—	—	2.9	4.7	+4.7
Convergencia/MC	2.4	2.4	—	—	—
PSD	2.4	—	—	—	—
PNA	3.8	3.8	3.6	2.1	-1.7
Morena	—	—	—	23.5	+23.5
PH	—	—	—	3.1	+3.1
PES	—	—	—	6.1	+6.1
Independiente	—	—	—	0.4	+0.4
PSD	—	2.4	—	—	—
Nulos	10.5	10.5	4.5	7.1	-3.4
Total	100	100	100	100	—

Fuente: elaboración propia con base en datos del IEDF, INE y revista *Voz y Voto*, núm. 269, julio de 2015.

*En 2015 incluye 293 765 votos de la alianza PRD-PT.

Cuadro 2. Primer lugar electoral 40 distritos locales
Distrito Federal por mayoría relativa

	2006	2009	2012	2015	2015 vs. 2009	
	1º	1º	1º	1º	2º	1º
PAN	9	9	2	5	6	-4
PRI-PVEM	0	0	0	4	6	+4
PRD-PT	31	31	38	14	7	-17
Morena	0	—	0	17	21	+17
Total	40	40	40	40	40	—

Fuente: elaboración propia con base en datos del IEDF, INE y revista *Voz y Voto*, núm. 269, julio de 2015.

Cuadro 3. Conformación de la Asamblea Legislativa por partido (2006, 2009, 2012 y 2015) (número total de diputados)

Partido	2006	2009	2012	2015		2015 / 2009	
	Total	Total	Total	MR	RP	Total	
PAN	17	15	13	5	5	10	-5
PRI	4	7	9	3	4	8	+1
PRD	35	30	34	14	7	17	-13
Morena	–		–	18	4	20	+20
Otros	10	14	10		6	11	-3
Total	66	66	66	40	26	66	0

Fuente: elaboración propia con base en datos del IEDE, IFE, INE y revista *Voz y Voto*, núm. 269, julio 2015.

La irrupción de Morena provoca que los partidos mayoritarios (salvo el PRI que gana un diputado) y los pequeños en conjunto pierdan diputados, mientras Morena los obtiene para sí, con lo que logra la mayoría legislativa simple (como primera minoría).

Un hecho interesante en la votación local del Distrito Federal fue el voto diferenciado de los ciudadanos capitalinos, si comparamos la votación para elegir diputados de mayoría relativa con la de las jefaturas delegacionales. En la elección de delegados, los electores fueron igualmente críticos con las gestiones del PRD; sin embargo, los votos fueron más diversificados, pues se eligieron 5 candidatos de Morena, 2 del PAN y 3 del PRI, mientras que el PRD mantuvo 6 de las 16 jefaturas delegacionales en disputa. Como puede verse en el Cuadro 4, el PRD obtuvo mejores resultados para jefes delegacionales que para diputados de mayoría relativa. Una explicación posible es la prioridad dada por dicho partido en la compra del voto, para asegurar las jefaturas delegacionales, ya que éstas significan mayores recursos y empleos.

Para observar el cambio del mapa electoral en lo referente a los jefes delegacionales por partido, es interesante comparar los ganadores en las elecciones de 2009, 2012 y 2015 en el Cuadro 5 (para las coaliciones se incluye solamente el nombre del partido mayoritario).

Cuadro 4. Jefes delegacionales triunfadores por partido (elecciones 2015)

Delegación	Partido/coalición	Delegado ganador
Álvaro Obregón	Coalición PRD-PT	María Antonieta Hidalgo Torres
Azcapotzalco	Morena	Pablo Moctezuma Barragán
Benito Juárez	PAN	Christian von Roehrich
Coyoacán	Coalición PRD-PT	Valentín Maldonado
Cuajimalpa	Coalición PRI-PVEM	Miguel Ángel Salazar
Cuauhtémoc	Morena	Ricardo Monreal Ávila
Gustavo A. Madero	Coalición PRD-PT	Víctor Hugo Lobo
Iztacalco	PRD	Carlos Estrada
Iztapalapa	Coalición PRD-PT-Nueva Alianza	Dione Anguiano Flores
Magdalena Contreras	Coalición PRI-PVEM	Fernando Mercado Guaida
Milpa Alta	Coalición PRI-PVEM	Jorge Alvarado Galicia
Miguel Hidalgo	PAN	Xóchitl Gálvez
Tláhuac	Morena	Rigoberto Salgado
Tlalpan	Morena	Claudia Sheinbaum
Venustiano Carranza	Coalición PRD-PT	Israel Moreno Rivera
Xochimilco	Morena	Avelino Méndez Rangel

Fuente: elaboración propia con base en datos del IEDE, IFE, INE y revista *Voz y Voto*, núm. 269, julio 2015.

Puede observarse que entre 2006 y 2012, salvo las delegaciones Cuajimalpa (que ha sido gobernada por el PRD, el PAN y el PRI) y la Miguel Hidalgo (gobernada por el PAN y en una ocasión por el PRD), el resto de las delegaciones se habían mantenido sin alternancia durante las elecciones para jefe delegacional realizadas en 2006, 2009 y 2012: Benito Juárez gobernada por el PAN y el resto por el PRD, que fue hegemónico en el Distrito Federal por casi una década. En 2015 la situación cambia. Morena gana en cinco delegaciones (Tlalpan, Cuauhtémoc, Azcapotzalco, Tláhuac y Xochimilco); el PRI en tres (Cuajimalpa, Magdalena Contreras y Milpa Alta) y el PAN en dos (Benito Juárez y Miguel Hidalgo.) mientras el PRD sigue gobernando en seis delegaciones (Álvaro Obregón, Coyoacán, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa y Venustiano Carranza). Debe decirse que los triunfos del PRD en Coyoacán y Gustavo A. Madero fue-

Cuadro 5. Partido gobernante por delegación (2006, 2009, 2012 y 2015)

Delegación	2006	2009	2012	2015
Azcapotzalco	PRD	PRD	PRD	Morena
Álvaro Obregón	PRD	PRD	PRD	PRD
Benito Juárez	PAN	PAN	PAN	PAN
Coyoacán	PRD	PRD	PRD	PRD
Cuajimalpa	PRD	PAN	PRI	PRI
Cuauhtémoc	PRD	PRD	PRD	Morena
Gustavo A. Madero	PRD	PRD	PRD	PRD
Iztacalco	PRD	PRD	PRD	PRD
Iztapalapa	PRD	PRD	PRD/MC	PRD
Magdalena Contreras	PRD	PRD	PRD/MC	PRI
Milpa Alta	PRD	PRD	PRD/MC	PRI
Miguel Hidalgo	PAN	PAN	PRD	PAN
Tláhuac	PRD	PRD	PRD	Morena
Tlalpan	PRD	PRD	PRD	Morena
Venustiano Carranza	PRD	PRD	PRD	PRD
Xochimilco	PRD	PRD	PRD	Morena

Fuente: elaboración propia con base en datos del IEDE, IFE, INE y revista *Voz y Voto*, núm. 269, julio 2015.

ron severamente impugnados ante los tribunales electorales por varios partidos políticos (notoriamente Morena), debido a la supuesta comisión de fraudes electorales.

El nuevo árbitro electoral

Una novedad en estas elecciones fue que las mismas se organizan estrenando la reforma electoral de 2014, que entre sus novedades significó el cambio del viejo árbitro electoral (IFE) por otro nuevo (INE),² con otra estructura y ampliación de sus facultades, para organizar los procesos

2. El INE sustituye al IFE en abril de 2014.

electorales tanto federales como locales (concurrentes en 2015 en el Distrito Federal); para fiscalizar los gastos de campaña y proponer sanciones que pudieran someterse a consideración y aprobación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Las elecciones de junio de 2015, contaron con un renovado árbitro y legislación electorales; con nuevas herramientas para la vigilancia y, en su caso, sanción de los delitos en materia electoral. En tales condiciones, resulta paradójico que se hayan caracterizado por la generalización de delitos electorales y por la intromisión de los poderes ejecutivos tanto del Distrito Federal como de algunas delegaciones en apoyo al partido que los postuló para sus cargos: el PRD y el PAN. También la coalición PRI/PVEM impulsó desenfadadamente el fraude electoral, tanto en el Distrito Federal como en el resto del país. Igual que en 2006 y 2012, en 2015 asistimos a la compra del voto llevada a cabo a partir de explotar la miseria de la población, y en muchos casos, a cargo de programas sociales gubernamentales. Con factura al PRD, PT, PAN, PRI y PVEM, principalmente, se generalizó la entrega de despensas, materiales de construcción, mochilas y útiles escolares, pantallas de televisión, alarmas vecinales o directamente dinero, a cambio del voto ciudadano.³ De igual manera, la práctica de los gobiernos delegacionales y de la jefatura de gobierno del Distrito Federal para destruir la propaganda política de la oposición y utilizar recursos gubernamentales en apoyo de sus candidatos fue la regla y no la excepción. Los más de 40 993 632 spots en todo el país (Woldenberg, 2015:10) y la mercadotecnia electoral de Televisa y otros medios, sólo agudizaron esta inequidad.

Diputados federales por mayoría relativa en el Distrito Federal

Analicemos ahora las elecciones de diputados federales en los 27 distritos con asiento en la Ciudad de México. En el Cuadro 6 podemos ver que igual que en las elecciones de diputados locales, Morena obtiene el triunfo mayoritario con 23.7% de la votación total, seguido por el PRD/PT (21.7%), PRI/PT (16.7%), PAN (13.8%), nulos (7.3%), PES (6.1%), MC (4.4%), PH (3.1%) y PNA (2.7%).

3. Para mayor información de los fraudes electorales de 1988, 2006 y 2012, véase Soto (2013).

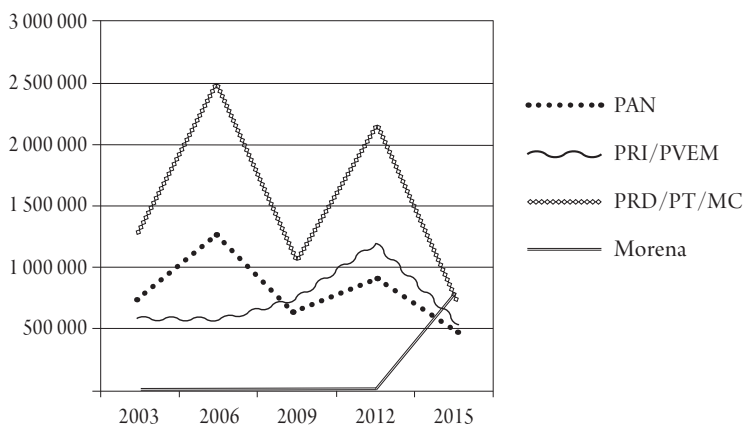
Cuadro 6. Elecciones en 27 distritos electorales, diputados por mayoría relativa (Distrito Federal, 2015)

Partido/coalición	Votos 2015	Porcentaje	Distritos ganados
Morena	770 179	23.7	16
PRD/PT/MC*	706 070	21.7	6
PRI/PT	544 426	16.7	—
PAN	446 637	13.8	5
Nulos	238 749	7.3	—
PES	197 111	6.1	—
MC	143 241	4.4	—
PH	100 196	3.1	—
PNA	88 452	2.7	—
No registrados	9 313	0.3	—
Independiente	6 471	0.2	—
Total	3 250 845	100.0	27

Fuente: INE.

Como vemos en la Gráfica 1, el PRD pierde su hegemonía en el Distrito Federal a manos de Morena, pero además, la capital se vuelve un territorio más competido por los cuatro partidos mayoritarios.

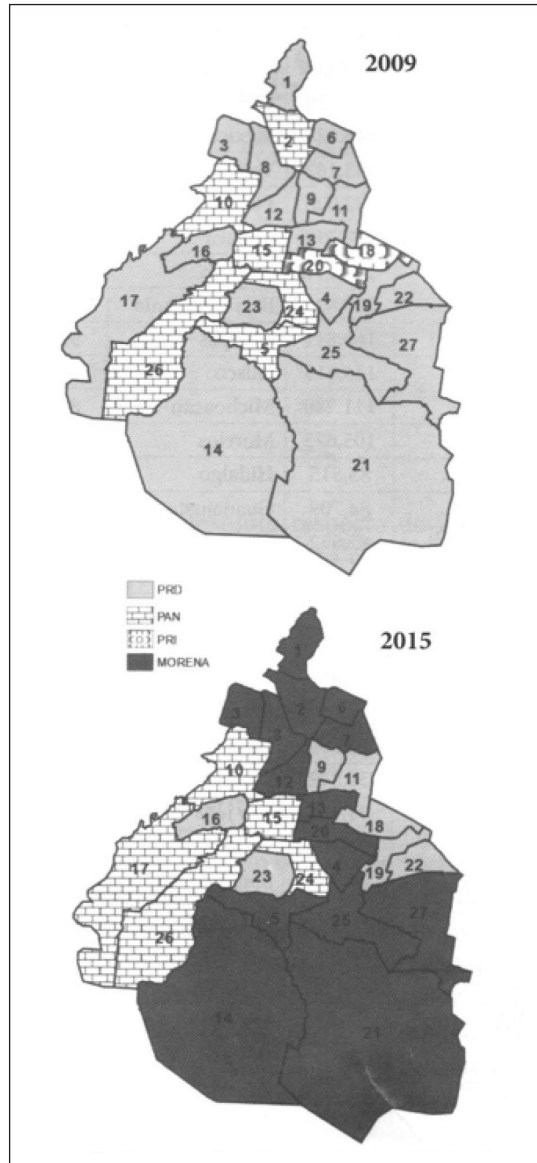
Gráfica 1. Elecciones en 27 distritos electorales, diputados por mayoría relativa (Distrito Federal, 2003-2015) (votos)



Fuente: IEDF, IFE, INE.

Este resultado se ilustra también en la Figura 1, elaborada por *Forbes*, que muestra el mapa electoral para el Distrito Federal en 2009 y 2015.

Figura 1. Mapa electoral
(Distrito Federal por distrito y partidos)



Fuente: *Forbes* [<http://www.forbes.com.mx/df-elecciones-delegaciones-delegados/>].

El asunto de género

Un hecho destacable de las elecciones de 2015 es la alta participación femenina en los cargos tanto en la Cámara de Diputados como, en general, en todos los puestos ejecutivos y legislativos del país, incluida la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF); la llave que abrió la avalancha de participación femenina fue la modificación del 31 de enero de 2014, al artículo 41 de la Constitución, que hizo obligatorio para los partidos políticos establecer la equidad de género en las nominaciones a cargos de representación popular (*Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, 2015). Así, para las elecciones de 2015 se inscribieron 2 248 mujeres para los cargos de diputados federales, cerca de 3 000 para las legislaturas locales, 13 como aspirantes a gobernadoras (en Sonora ganó la candidata del PRI) y más de 800 para presidentes municipales (Freidenberg, 2015:28-29). Entre los primeros resultados electorales resalta que la LXIII legislatura de la Cámara de Diputados federal quedó compuesta por 210 mujeres y 290 varones. Al realizar el recuento de las actas entregadas, el Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género (CEAMEG, 2015), reporta que fue el partido Movimiento de Regeneración Nacional el que superó la paridad en los espacios ocupados por mujeres con 51.42%, seguido del PAN con 43.5% y MC con 42.30%; la coalición PRI/PVE con 41.6%, y la Coalición PRD-PT, que presentó el menor porcentaje de mujeres electas, con 37.09 por ciento.

Para el caso de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la participación de las mujeres pasará de 33 a 45.5%. Así, 30 de las 66 curules que conforman este órgano serán ocupadas por mujeres: Morena 9, PRD 10, PRI 4, PAN 3, MC 2, PVEM 1 y PES 1 (ALDF, 2015). En el caso de las jefaturas delegacionales, cuatro de las 16 están a cargo de mujeres a partir de octubre de 2015: Álvaro Obregón (PRI), Iztapalapa (PRD), Miguel Hidalgo (PAN) y Tlalpan (Morena).

Resulta claro que las mujeres se hicieron presentes en este proceso electoral y seguramente aumentarán su peso específico en el futuro, debido entre otras razones a que las épocas de crisis económicas, sociales y políticas son –de acuerdo con muchas analistas– “[...] las más propicias para los liderazgos de las mujeres y su mayor participación e incidencia en la política” (Fernández, 2015:37).

Morena en el ámbito nacionalmente

Para adquirir una visión adecuada sobre el impacto electoral de Morena en su primera participación electoral, es importante dimensionarlo a nivel nacional. Morena obtiene en el país 3 346 349 votos, esto es: 8.4% de la votación total.

En relación con su peso en cada uno de los estados, según puede verse en el Cuadro 7, Morena gana las votaciones de diputados federales por el principio de mayoría relativa solamente en un estado (el Distrito Federal); obtiene un segundo lugar en otro (Quintana Roo) y diez terceros lugares (Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Sonora, Tlaxcala y Veracruz). En el resto de los 20 estados de la República, Morena tiene poca presencia electoral (Aguascalientes, Colima, Coahuila, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Yucatán y Zacatecas).

A pesar del modesto resultado nacional, Morena ocupó en su primera participación el cuarto lugar y, como vimos, la primera minoría en la Asamblea Legislativa de la capital del país. Veamos, finalmente, en el Cuadro 8, la ubicación geográfica del electorado de Morena.

Son seis los principales estados electorales para Morena: Distrito Federal, México, Veracruz, Puebla, Oaxaca y Tabasco; en éstos concentra seis de cada 10 votantes. Como conclusión, podemos afirmar que Morena es, por el momento, un partido regional concentrado en el centro y sur del país, sin embargo, su peso político es relevante con miras a la elección presidencial de 2018, en particular si consideramos las encuestas de intención del voto posteriores a la elección de 2015 que señalan a Andrés Manuel López Obrador a la cabeza de las preferencias electorales.

Palabras finales

Las elecciones intermedias del Distrito Federal de junio de 2015 fueron las más competidas en la historia electoral de la capital; en éstas, destaca el triunfo de Morena, que ganó 5 de las 16 jefaturas delegacionales (Azcapotzalco, Cuauhtémoc, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco) y le arrebató al PRD la mayoría en la ALDF con 20 de los 66 escaños de la misma. En el

Cuadro 7. Posición de los partidos políticos por entidad federativa 2015
(diputados federales por mayoría relativa)

Entidad federativa	1°	2°	3°
Aguascalientes	PAN	PRI	PNA
Baja California	PAN	PRI	Morena
Baja California Sur	PAN	PRI	Morena
Campeche	PRI	PAN	Morena
Coahuila	PRI	PAN	PNA
Colima	PAN	PRI	PRD
Chiapas	PVEM	PRI	Morena
Chihuahua	PRI	PAN	PNA
Distrito Federal	Morena	PRD	PAN
Durango	PRI	PAN	PT
Guanajuato	PAN	PRI	PVEM
Guerrero	PRI	PRD	MC
Hidalgo	PRI	PAN	PRD
Jalisco	MC	PRI	PAN
México	PRI	PAN	PRD
Michoacán	PRI	PRD	PAN
Morelos	PRI	PRD	PAN
Nayarit	PRI	PAN	PRD
Nuevo León	PAN	PRI	MC
Oaxaca	PRI	PRD	Morena
Puebla	PRI	PAN	Morena
Querétaro	PAN	PRI	Morena
Quintana Roo	PRI	Morena	PVEM
San Luis Potosí	PAN	PRI	PRD
Sinaloa	PRI	PAN	Indep. (Clouthier)
Sonora	PRI	PAN	Morena
Tabasco	PRD	PRI	PVEM
Tamaulipas	PRI	PAN	MC
Tlaxcala	PRI	PAN	Morena
Veracruz	PRI	PAN	Morena
Yucatán	PRI	PAN	PRD
Zacatecas	PRI	PRD	PT

Fuente: Flores (2015:35).

Cuadro 8. Votación Morena 2015 diputados federales de mayoría relativa por estado y en *orden de importancia* (porcentaje)

Estado	Porcentaje
Distrito Federal	23.0
México	17.3
Veracruz	9.4
Puebla	4.7
Oaxaca	4.1
Tabasco	3.5
Baja California	2.9
Chiapas	2.8
Jalisco	2.5
Michoacán	2.5
Morelos	2.0
Hidalgo	1.9
Guanajuato	1.9
Quintana Roo	1.6
Chihuahua	1.6
Nuevo León	1.6
Guerrero	1.5
Campeche	1.4
Coahuila	1.4
Querétaro	1.3
Tlaxcala	1.3
San Luis Potosí	1.3
Tamaulipas	1.2
Sonora	1.1
Zacatecas	1.1
Yucatán	1.1
Sinaloa	1.0
Durango	0.8
Aguascalientes	0.5
Baja California Sur	0.5
Nayarit	0.4
Colima	0.2
Total	100.0

Fuente: elaboración propia con base en datos del INE; los totales pueden no sumar 100% por redondeo.

ámbito federal, de los 27 distritos en disputa en el Distrito Federal, Morena triunfa en 16 que habían sido ganados por el PRD en 2012.

Cuando aún no se disipa el polvo de la lucha electoral, los comicios en el Distrito Federal arrojan algunas enseñanzas importantes. Tras 18 años de gobierno del PRD en la capital, los últimos caracterizados por el corporativismo, el clientelismo y la corrupción, la población del Distrito Federal emitió un voto de castigo al partido gobernante. Resulta elocuente el discurso pronunciado a fines de 2012 por el jefe de gobierno electo Miguel Ángel Mancera y reportado por Juan Reyes y Manuel Larrosa (2015:137): “Para los gobiernos de izquierda ésta es la última oportunidad que la ciudadanía le está dando para acabar con la corrupción en el Distrito Federal [...] o lo hacemos nosotros o va a venir alguien más a hacerlo [...] un voto de confianza tan grande que, si no se cumple, se revertirá del mismo tamaño en desconfianza”. Efectivamente, la debacle del gobierno perredista en las delegaciones y distritos electorales de la capital no pudo ser atenuada ni siquiera con el fraude electoral cometido en estas elecciones por el partido en el gobierno.

La nueva ley electoral (LGIPE) no contempla ni tipifica la compra del voto como delito electoral, por lo que este vacío jurídico y el vacío de autoridad del INE provocaron la violación generalizada y sistemática de las reglas electorales, en particular por parte de los partidos mayoritarios PRD, PAN y PRI; de esta manera, el nuevo árbitro y leyes electorales fueron rebasados por la “argucia” de los delincuentes electorales.

Para explicar la irrupción electoral de Morena resulta importante reflexionar, en primer lugar, sobre la madurez política de los electores en el Distrito Federal que buscaron una nueva opción, diferente a las existentes. Así lo manifestó una tercera parte del electorado en la capital, que rechazó la oferta electoral preexistente. Este rechazo de una parte de los ciudadanos a la anterior oferta electoral se reflejó en las encuestas de opinión realizadas en paralelo a las pasadas elecciones intermedias. Por ejemplo, en una encuesta sobre cultura política realizada por el periódico *Reforma*, resultó que 71% de los ciudadanos entrevistados mostraron poca o ninguna confianza hacia los partidos políticos (*Reforma*, 9 de agosto de 2015). Esto explica por qué 40% de los votantes en el Distrito Federal se manifestaron por los nuevos partidos, por candidatos independientes, o se abstuvieron.

Los ciudadanos capitalinos rechazaron también los vicios y excesos del sistema electoral mexicano y de los partidos; en ello influye el enorme gasto que implica el financiamiento público a los partidos políticos⁴ que crece de 108 millones de pesos en 1991 a 5 355.5 millones en 2015 (Alcocer, 2015:7); esto, en el marco de una pobreza creciente, que de acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) alcanzó a 55.3 millones de mexicanos en 2014, mientras que en ese mismo año reporta 11.4 millones de mexicanos en pobreza extrema (Coneval, 2014).

Por otra parte, aunque en esta votación intermedia los candidatos independientes tuvieron una escasa votación en la capital (6 471 votos), es relevante el hecho de que a nivel nacional, después de la reforma a la legislación electoral: artículos 357-438 de la LGIPE (2014), que permitió el registro a ciudadanos independientes sin partido, el INE recibió 125 solicitudes de candidaturas independientes en diversos ámbitos electorales, siendo electos los siguientes 4: Jaime Rodríguez Calderón (“El Bronco”): gobernador del estado de Nuevo León; Manuel Cloutier Carrillo: diputado federal por el distrito 5 de Sinaloa; Alfonso Martínez Alcázar: presidente municipal de Morelia, Michoacán y José Pedro Kumamoto Aguilar: diputado local por el distrito 10 de Zapopan, Jalisco (Astudillo, 2015:16-17). Es importante retener como conclusión que los candidatos independientes, hicieron su aparición para quedarse como parte del sistema político electoral mexicano. Otro tanto podemos decir de la vigorosa participación de las mujeres.

La intempestiva irrupción de Morena en el espacio electoral del Distrito Federal llama a la reflexión sobre el futuro inmediato y de mediano plazo del sistema de partidos en el Distrito Federal y en el país. Un primer efecto es la recomposición de la ALDF donde Morena se levantó como la primera minoría electoral. La reacción de la oposición a este hecho, en particular del PRD, PAN, PVEM, PT, PNA y PES fue suscribir una alianza para lograr presidir la comisión de gobierno de la ALDF durante los próxi-

4. El financiamiento anual de los partidos con registro se calcula con base en el número de ciudadanos inscritos en el padrón electoral, que se multiplica por 65% del salario mínimo. De ese total, 30% se reparte de forma igualitaria y 70% según el porcentaje de votación obtenida por cada fuerza política en las elecciones de diputados federales por mayoría relativa del proceso electoral anterior.

mos tres años (presidencia PRD y secretaría PAN). Así, Morena pasa de ser mayoría a oposición minoritaria. Con lo anterior, el PRD encabezará una alianza pragmática con sus otrora enemigos irreconciliables. Este hecho, además de fragmentar a la izquierda, desdibuja el perfil electoral del Partido de la Revolución Democrática.

De lo anterior se desprende otra interrogante: ¿cuál será el futuro electoral nacional de la llamada izquierda partidaria? (Morena, PRD, Movimiento Ciudadano...), y con ello el de la nueva correlación de fuerzas políticas tanto en el Distrito Federal como en todo país. Ante esta recomposición de las fuerzas políticas en el Distrito Federal, las elecciones presidenciales de 2018 son un referente obligado. Para evaluarlas, recordemos el deslinde de Andrés Manuel López Obrador con los integrantes del Movimiento Progresista, expresado en septiembre de 2012: “Tengo en el PRD muchos amigos, que en todo momento me dieron su confianza y respaldo y, en correspondencia, considero que les di lo mejor de mí y los representé con entrega y dignidad. Estamos a mano y en paz” (*La Jornada*, 10 de septiembre de 2012:3).

Finalmente, la existencia de un gobierno dividido en la Ciudad de México plantea en primer lugar interrogantes respecto a la gobernabilidad de la capital; en ello, el jefe de gobierno deberá plantearse una nueva ruta crítica de gobierno que le permita conciliar y negociar con una asamblea fragmentada y enfrentada y con una población cada vez más impaciente de ser tomada en cuenta en las decisiones de gobierno que afecten sus condiciones de existencia y participación. En esto, se encuentra también en juego el futuro de la Reforma Política de la Ciudad de México, que se traducirá en una nueva Constitución local para la capital. Estos debates “serán sin duda para el bien general de los habitantes de la capital, de las instituciones federales y de la nación toda” (Soto, 2011:137).

Una de las vetas de investigaciones futuras es el comportamiento del gobierno de la Ciudad de México en esta coyuntura, y el de Morena en las delegacionales que gobierna, donde este partido tiene la oportunidad de proyectarse hacia la elección del gobierno de la Ciudad de México y, con ello, a la de presidente de la República en 2018; esto a condición de cumplir las promesas hechas a sus electores.

Referencias

- Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) (2015) [<http://www.aldf.gob.mx/>], 28 de septiembre de 2015.
- Alcocer, Jorge (2015). “Tocamos fondo”, *Voz y Voto*, núm. 269, julio. México: Nuevo horizonte.
- Astudillo, César (2015). “Llegaron para quedarse”, *Voz y Voto*, núm. 269, julio, México: Nuevo horizonte.
- CEAMEG (2015) [<http://www3.diputados.gob.mx/camara/content/download/333285/1186758/file/MUJERES%20CANDIDATAS%202015.pdf>], 28 de septiembre de 2015.
- Coneval (2014) [http://www.coneval.gob.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2014.aspx], 28 de septiembre de 2015.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, 2015.
- Fernández Poncela, Anna María (2015), *Voz y Voto*, núm. 271, septiembre. México: Nuevo horizonte.
- Flores Vargas, Carlos A. (2015). “Saldos y novedades”, *Voz y Voto*, núm. 269, julio, México.
- Freidenberg, Flavia (2015). “Cosa de hombres”, *Voz y Voto*, núm. 269, julio. México: Nuevo horizonte.
- Instituto Federal Electoral (2015). *Estadísticas electorales 2006 y 2012*.
— (2015). *Estadísticas electorales*, 2015.
- LGIPE (2014). *Ley general de instituciones y procedimientos electorales*, 2014, México.
- Reyes del Campillo, Juan y Manuel Larrosa Haro (2015). “Las elecciones locales en la Ciudad de México en 2015”, *El Cotidiano*, septiembre-octubre. México: UAM-Azcapotzalco.
- Soto Reyes Garmendia, Ernesto (2013). “Elecciones y lecciones de democracia en México”, *Veredas. Revista del pensamiento sociológico*, año 14, núm. 26, primer trimestre de 2013, pp. 101-120. México: UAM-Xochimilco.
- (2011). “México, federalismo, democracia y el paradigma del Distrito Federal”, en *República, federalismo e identidad nacional*. México: UAM/EON Ediciones.
- Woldenberg, José (2015). “Menos spots, más ideas”, *Voz y Voto*, núm. 269, julio. México: Nuevo horizonte.